ASEPEYO

# Anexo I- Pliego de prescripciones técnicas

**Exp. CP00106/2026**

**Contratación del Suministro de equipos y recursos audiovisuales para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.**

ASEPEYO

# Pliego de prescripciones técnicas

**Suministro de equipos y recursos audiovisuales para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad social nº 151**

**Exp. CP00106/2026**

---

## ÍNDICE


1.- Objeto del pliego.

2.- Duración del contrato.

3.- Especificaciones técnicas.

4.- Presentación de las ofertas.

- 4.1. Características técnicas
- 4.2. Motivos de exclusión
- 4.3. Anexo V Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas

5.- Condiciones del suministro.

- 5.1- Garantía y soporte adicionales:
- 5.2 - Contactos.
- 5.3 - Lugar y hora.
- 5.4 - Gestión de las incidencias

6.- Facturación y condiciones de pago

## 1.- OBJETO DEL PLIEGO.

El objeto de este pliego es regular las prescripciones técnicas que regirán para la adquisición de equipos y recursos audiovisuales, con destino a la Dirección de Relaciones Externas de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

El suministro objeto de este Pliego es de un (1) lote:

| LOTE 1 | Productos | CANTIDAD |
|---|---|---|
| 1.1 | Objetivo fijo | 1 |
| 1.2 | Objetivo polivalente | 1 |
| 1.3 | Óptica | 1 |
| 1.4 | Cargadores | 3 |
| 1.5 | filtros para grabar en exterior | 1 |
| 1.6 | Mochila | 1 |
| 1.7 | Estructura para anclar accesorios a la cámara | 2 |
| 1.8 | Teléfono móvil | 1 |
| 1.9 | Estabilizador de imagen | 8 |
| 1.10 | Micrófonos inalámbricos | 12 |
| 1.11 | Anillos de luz para móviles | 6 |

**Las empresas licitadoras deberán presentar oferta a todos los elementos que compongan el lote.**

## 2. - DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato será de (4) meses desde la fecha que se estipule en el mismo.

## 3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**Será de obligado cumplimiento por parte del adjudicatario cualquier tipo de reglamento, norma, directiva o instrucción oficial (de carácter nacional o internacional) que, aunque no se mencione explícitamente en el presente Pliego, resulte de aplicación en relación al objeto de la licitación, así como las posibles modificaciones legales que puedan producirse en relación a las normas de aplicación, durante la vigencia del contrato.**

Este pliego de prescripciones técnicas puede contener alguna marca especial. Indicar que tal mención o referencia se utiliza con carácter excepcional para describir de manera más precisa e inteligible, por lo que en cualquier caso se debe entender como equivalente o similar.

## 4- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en formato pdf original (no documentos escaneados) que permita la búsqueda, excepto los documentos a cumplimentar por el licitador, que deberán presentarse en formato excel.

Los **documentos obligatorios** a anexar son los siguientes:

### 4.1. ANEXO A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS A SUMINISTRAR.

En el archivo excel Anexo A (Características técnicas) correspondiente a cada lote, se realiza la descripción de las características técnicas mínimas exigidas de los productos.

Los licitadores deberán completar la columna "A cumplimentar por el licitador" en la hoja de Excel correspondiente. En esta columna, deberá indicar si el producto presentado cumple con las características mínimas requeridas según lo establecido en el Anexo A. En caso de responder "NO", se deberá motivar en el campo de Observaciones, justificándolo de manera adecuada.

Estas observaciones serán sometidas a evaluación por parte de la mesa de contratación, la cual determinará si dichas observaciones representan una mejora o equivalencia del producto sin alterar su esencia, en cuyo caso se podrá considerar un producto válido a efectos de las características mínimas requeridas en el anexo A y por lo tanto, se podrá aceptar dicho producto.

### 4.2. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán motivo de exclusión los siguientes supuestos:

- No presentar toda la documentación exigida en el PPT.
- Que los productos presentados no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
- No presentar oferta técnica de alguno de los componentes del lote al que se presente. Será motivo para que el licitador quede excluido del lote correspondiente, salvo en los casos que el producto esté obsoleto y, tras presentar declaración responsable conforme está obsoleto, se acepte su justificación.
- Cuando el licitador no haya aportado la oferta económica en los términos establecidos en el presente pliego.
    - Cuando no se oferte a todos los productos del lote

- Cuando en la oferta económica se haya añadido algún importe menor o igual a cero en la casilla “Precio Unitario en €”

- Cuando en la oferta económica haya un precio ofertado superior al Importe máximo unitario de licitación.

### 4.3. ANEXO V: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

La oferta económica y del resto de criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas reflejados en el anexo XI Criterios de adjudicación, se incluirán en el anexo V Criterios cuantificables mediante fórmulas automáticas del lote al que presenten oferta. La cumplimentación de dicho anexo es de carácter obligatorio. Las instrucciones para la cumplimentación del anexo V se encuentran en la primera pestaña de dicho anexo.

## 5.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO

Todos los productos ofertados deberán ser suministrados, enviados y configurados por el adjudicatario, siendo todos los costes asociados a su cargo.

- Asepeyo garantiza la adquisición de todas las unidades para esta licitación.

- Todos los productos ofertados deberán ser los ORIGINALES que garantiza el fabricante no admitiendo ensamblajes distintos a los originales del fabricante, copias, productos reutilizados, productos remanufacturados, ni garantías inferiores a las solicitadas para cada elemento.

- En todos los casos el material deberá ser proporcionado con los embalajes y precintos originales de fábrica, los cuales garantizarán que su primera utilización no ha sido efectuada.

- Todos los productos ofertados han de suministrarse con todo el cableado que sea necesario para que el funcionamiento tras su instalación sea posible de todas las formas que permita el fabricante.

- **El plazo de entrega será de un máximo de 3 meses una vez enviado el pedido**

### 5.1- GARANTÍA Y SOPORTE ADICIONALES:

Dentro de la propuesta de los licitadores, se deberá adjuntar un documento titulado “Garantía” donde deberá especificarse las condiciones incluidas, donde como mínimo incluirá:

- Los servicios que incluyen.
- Procedimiento para la resolución de incidencias por aquellos errores (de fábrica) de
- los componentes tecnológicos (hardware o software) instalados en los equipos que sean entregados y el posible mal funcionamiento por motivos ajenos a Asepeyo.
- Duración de la garantía expresada en meses (fecha inicio y fin).

- En este documento debe describir los conceptos cubiertos y los no cubiertos por dicha garantía y el procedimiento a seguir durante la vigencia de la garantía.
- El periodo mínimo de garantía será de 24 meses.

## 5.2. CONTACTOS

La empresa contratista deberá aportar la información del coordinador y los datos comerciales necesarios para la ejecución del contrato (personas y teléfonos de contacto, así como la dirección de correo y/o número de Fax donde remitir los pedidos, etc.)

## 5.3. LUGAR Y HORARIO.

Las entregas se realizarán en ASEPEYO Área Comunicación de Dirección de Relación Externas, en horario laboral de lunes a viernes, sita en:

Mutua ASEPEYO
Vía Augusta, 36, 5ª planta
(08006 Barcelona)

La entrega deberá coordinarse con el área de comunicación de la Dirección de Relaciones Externas.

El plazo de entrega será de un máximo de 3 meses una vez enviado el pedido.

## 5.4. GESTIÓN DE INCIDENCIAS

La empresa adjudicataria una vez iniciada la ejecución del contrato, deberá responder ante cualquier incidencia (material en mal estado, pedido mal tramitado, etc.) en un tiempo no superior a 48h, desde la notificación de la misma.

## 6.- FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Con el fin de poder facturar el pedido, la empresa adjudicataria deberá presentar en cada entrega un albarán valorado, en el cual se especificará: la fecha de entrega, la cantidad y tipo de producto entregado, referencia interna de ASEPEYO del producto, número de contrato, número de pedido, la partida y el tipo de impuesto correspondiente.

La persona responsable de recepcionar el producto firmará el albarán de entrega tras verificar que los datos consignados en dicho albarán son ciertos. Para cualquier reclamación posterior, la empresa adjudicataria deberá presentar el albarán de entrega del pedido debidamente firmada.

El proveedor adjudicatario emitirá la factura correspondiente a cada entrega, a la que deberá adjuntar el albarán de entrega valorado, debidamente conformado por el destinatario. La

factura deberá recoger la relación de artículos suministrados con el código interno de ASEPEYO y el número de contrato que ASEPEYO le haya asignado.

Las facturas que superen los 5.000€ se realizarán según lo establecido en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

La forma de pago se efectuará mediante transferencia bancaria según el procedimiento y protocolo interno establecido por la propia Mutua ASEPEYO.

Eva Rodríguez Barrios
Técnico de Dirección de Contratación.